

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Ollaraya, 24 de Julio del 2024

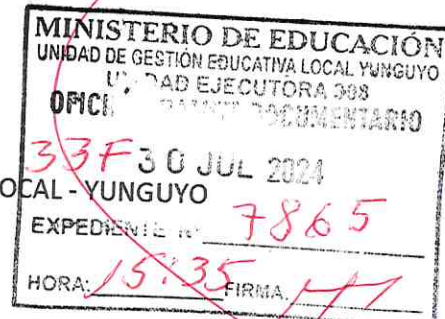
**OFICIO N° 097-2024-ME-DREP-UGELY/DIES"MG" - O.**

**SEÑORA** : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO

PRESENTE. -

**ASUNTO** : REMITO EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE GASTOS DE MANTENIMIENTO DE LOCAL ESCOLAR-2024 DE LA IES. JEC "MIGUEL GRAU" DE OLLARAYA

**REFERENCIA** : R.M. N° 679-2024-MINEDU



\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme a su Dirección para saludarlo muy cordialmente y con la finalidad de Remitir EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE GASTOS DE MANTENIMIENTO DE LOCAL ESCOLAR-2024 DE LA IES. JEC "MIGUEL GRAU" DE OLLARAYA. De acuerdo a documento de referencia emitido por el MINEDU. Para lo cual detallo:

- 1.- Acta de compromiso firmada por el responsable.
- 2.- Acta de representantes de la comisión responsable, mantenimiento y del CONEI.
3. Acta de conformidad de CONEI.
- 4.- FAM aprobada, suscrita por los integrantes de la comisión
- 5.- Copias Comprobantes de Retiros del BN.
- 6.- declaración de Gastos detallada suscrita por los miembros de la comisión.
- 7.- Copia de los comprobantes de pago y/o declaraciones juradas que sustenten los gastos.
- 8.- Panel de Culminación de Acciones

Es propicia la ocasión para expresarle las consideraciones más distinguidas

Atentamente,

# Acta de Compromiso

Yo, LUCY DURBY CONDORI CHINO , identificado con DNI N ° 01339039 , domiciliado en ..... , en calidad de responsable del Local Educativo (Institución Educativa o Programa Educativo) [MIGUEL GRAU], con código de local 468352, ubicada en la localidad de SAN MIGUEL DE OLLARAYA, distrito de OLLARAYA, provincia de YUNGUYO, de la región Puno, dependiente de la UGEL YUNGUYO, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del mantenimiento de los locales educativos para el año 2024, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del párrafo 95.1, del artículo 95 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y sujeto a la disposición del párrafo 95.3 del artículo 95, de la referida Ley N° 31953 y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y, asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/ u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

Puno, 20 de Julio de 2024

Por la Institución Educativa [MIGUEL GRAU]  
Prof. LUCY DURBY CONDORI CHINO  
DNI N° 01339039  
Responsable designado

Por la UGEL UGEL YUNGUYO  
Sr. MARTIN ROJAS ROSAS  
DNI N° 01850487  
Especialista designado



Ing. Martin Rojas Rosas  
RESP. INFRAESTRUCTURA  
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO